

# ¿ Allá lejos y hace tiempo. ¿ El fuerte de Carmen de Patagones ¿ en la primera mitad del siglo XIX

Silvia Ratto<sup>1</sup>

## Introducción

Desde hace más de dos décadas, existe entre los investigadores locales el consenso de despojar al concepto de frontera de su connotación primigenia de límite de separación, y reemplazarla por la idea de espacio fronterizo caracterizado por su multiculturalidad, que excede también los límites estrechos dados por el concepto de relaciones interétnicas. En la frontera no se conectan e interactúan solamente criollos e indígenas sino una diversidad de grupos humanos (Mandrini 2002). Lo que no ha merecido aún suficiente discusión historiográfica es la determinación de cuándo empieza y cuándo termina una frontera. Recientemente, Susana Bandieri ha planteado un cruce entre el concepto de región y frontera proponiendo que la última (tanto interna como internacional) debe ser considerada como parte del espacio regional que integra (Bandieri 2006).

Esta relación frontera-región ha sido estudiada en lo que ha sido el centro de los estudios fronterizos, los Estados Unidos. Entre los debates originados allí, un planteo interesante es el que intenta conciliar ambos términos considerándolos etapas diferentes y sucesivas dentro del proceso de ocupación del espacio. En esta dirección, Cronon, Jitlin y Miles proponen una vía de indagación que se inicie en la constitución de una zona fronteriza hasta su conversión en región, acercamiento que a la vez, permita iniciar estudios comparativos entre espacios diferentes. Para ello, los autores señalan algunos procesos que se dieron en todos los espacios fronterizos y que permiten conocer el camino hacia la regionalización (Cronon, Miles y Gitlin 1992).

---

1 CONICET/UNQ/UBA.

Ellos son, en primer lugar, la incorporación de organismos extraños en ecosistemas nuevos en los que incluyen no solamente especies animales o vegetales sino también a microorganismos que producen enfermedades. En segundo lugar, la formación de un espacio de intercambio entre los colonos y los pueblos nativos donde frecuentemente se crean relaciones personales muy sólidas y con ellas mestizajes biológicos y culturales. En tercer lugar, las formas de apropiación de la tierra mediante la creación de colonias permanentes. En cuarto lugar, el establecimiento de normas específicas para el funcionamiento de la nueva comunidad, etapa que los autores consideran la verdadera esencia de la vida fronteriza en donde se definen los elementos diferenciales entre aquellos establecidos en lados opuestos de los límites fronterizos. Como las fronteras son generalmente áreas donde el poder del estado es débil y donde la ley es el resultado tanto de las prácticas como de una invención, los dos últimos momentos planteados representan etapas de avance del poder estatal sobre las áreas fronterizas y definen la conversión de la frontera en región. El primero es el establecimiento exitoso de las instituciones estatales y el segundo hace referencia a un plano identitario donde lo que se busca es homogeneizar a la población y crear habitantes de la nación. Este último proceso, genera la faceta contraria que es la emergencia paralela de identidades locales.

En la misma dirección y con el mismo objetivo de generar historias comparativas, John Mac Faragher propone el análisis de comunidades. La comunidad es el grupo mínimo capaz de desarrollarse en el presente y reproducirse en el futuro y su estudio debe tener en cuenta una serie de factores: las relaciones con el medio ambiente (procesos de ocupación y puesta en producción de la tierra); el aspecto demográfico (composición de la población); la estratificación social y las disputas creadas entre esos grupos (la vecindad, el compadrazgo, las fuerzas de competencia y de colaboración, las redes sociales que se crean en la zona), y finalmente, el conjunto de lazos afectivos que derivan en la creación de una identidad local y regional (Mac Faragher 1986).

El objetivo de este trabajo es acercarnos al conocimiento del fuerte de Carmen de Patagones desde su fundación en el año 1779 hasta el período rosista intentando distinguir algunas de las etapas planteadas más arriba. El pueblo ha sido objeto de varios trabajos, partiendo de los libros clásicos de José Biedma (1905) y Raúl Entraigas (1960), a los

acercamientos más recientes centrados en algunos períodos y/o aspectos de la vida en el poblado. Para los momentos iniciales del asentamiento y con un marcado interés centrado en las relaciones interétnicas son fundamentales las investigaciones de Lidia Nacuzzi (2002), María Teresa Luiz (2006) y Geraldine Davies (2006). Las cambiantes orientaciones económicas de Patagones desde su inicio hasta la década de 1830 han merecido distintos trabajos, siendo los más representativos los de Carlos María de Gorla (1983), Dora Martínez de Gorla (1989) y Jorge Bustos (1993). Otras investigaciones se han centrado en conflictos políticos puntuales que parecían quebrar la monótona vida de Patagones (Entraigas 1949; Scenna 1963; Nozzi 1967). No puede dejar de observarse que ni en las obras generales mencionadas arriba ni aún en investigaciones puntuales se haya considerado el período rosista.

Apoyándonos en gran parte en los estudios citados a los que agregamos documentación original de archivo, intentaremos un acercamiento más integral a la vida del pueblo de Carmen de Patagones en la primera mitad del siglo XIX. Siguiendo las propuestas señaladas arriba, presentaremos tres momentos diferentes en la evolución del poblado: el primero de ellos centrado en el momento de su instalación, donde se produce la ocupación del espacio y la puesta en producción de las tierras mediante el establecimiento de peculiares relaciones con las poblaciones nativas del entorno que signarán de ahí en más las relaciones interétnicas en este lejano sur bonaerense; un segundo momento que ubicamos en las décadas de 1810 y 1820 en donde el poblado comienza a organizarse económica y políticamente de manera bastante autónoma con respecto al gobierno bonaerense y, finalmente, nos referiremos al período rosista, donde podemos distinguir intentos claros y bastante exitosos por parte del estado por terminar con dicha autonomía a través de un control más estricto de la gestión y mantenimiento del pueblo.

### **Los primeros años de la comunidad. Ocupación y organización del espacio**

La fundación del fuerte de Carmen de Patagones respondió a la política borbónica de controlar el vasto y despoblado espacio colonial que se extendía hacia el sur de la gobernación de Buenos Aires y, de

esa manera, defenderlo de la amenaza extranjera, fundamentalmente de los británicos que constantemente circulaban por las costas buscando recursos marinos (Weber 1999). La expedición comandada por Juan de la Piedra, llegó a las costas patagónicas en el año 1778 con la finalidad de establecer *“por lo menos cuatro fuertes que indicaran el dominio de España sobre la región”* (Nacuzzi 2002:26). En todos los casos se trataba de enclaves de población dentro de un territorio totalmente controlado por poblaciones nativas de ahí la necesidad de extremar las relaciones diplomáticas con estos grupos como condición indispensable para la supervivencia de los asentamientos. Pero los riesgos y costos de esta empresa fueron rápidamente visibles para la corona y luego de unos años sólo persistió el fuerte de Carmen de Patagones ubicado en la desembocadura del Río Negro.

La elección del lugar respondió a las sugerencias del piloto Basilio Villarino que había realizado exploraciones previas de la desembocadura del Río Negro pero también por los consejos de los mismos grupos nativos de la zona quienes informaron sobre la abundancia de recursos de la región. Francisco de Viedma, al mando de la expedición luego del retiro de de la Piedra, fue Comisario Superintendente del fuerte desde su fundación hasta 1784. A diferencia de otros asentamientos fronterizos de la campaña bonaerense, el comandante del punto, además de tener la función inicial de fundar los fuertes concentraba facultades civiles, militares, de justicia y hacienda dependiendo del virrey en materia de tropa y del Gobernador Intendente para el aprovisionamiento de la guarnición (Luiz 2006:87). Con el tiempo se fueron desgajando algunas de estas funciones. Así, a comienzos del siglo XIX existía el cargo de ministro tesorero a cargo de la Caja de Tesorería que llevaba un registro de ingresos y gastos del fuerte. De manera inversa, la escasa disciplina de la tropa regular llevó a un incremento del poder militar del comandante. A pesar de ello, la indisciplina militar siguió formando parte de la vida cotidiana del establecimiento (Davies 2006:32).

Como ya había sucedido en otros espacios del territorio bonaerense y continuaría repitiéndose, la ocupación de la tierra se logró a través del “pago” o algún tipo de compensación a los habitantes originarios de la misma. En distintas oportunidades se mencionaba el hecho de que los españoles habían “comprado” a los indios de la zona las tierras donde se estableció el fuerte. En un informe dado en 1824 por el vecino de Patagones, Mateo Dupui, en ocasión de encontrarse

negociando con los indios tehuelches y pampas la realización de las paces, se menciona que el cacique Negro, convocado al parlamento había expresado que “[el vecino de Patagones] Don Jose Rial...debería acordarse de que si tenía chacra y estancia las debía en parte á la cesión que su padre el cacique havia hecho á los españoles”<sup>2</sup>. Dos años más tarde, Fernando y Angel Oyuela, comisionados del gobierno para un nuevo acuerdo de paces, sugerían que se comprara a los indios el terreno donde se había instalado el fuerte Independencia para garantizar que no fuera atacado por los indígenas ya que así se había logrado la instalación de Patagones donde “los terrenos en que está poblado era de los antecesores del cacique Chanil; [quienes] lo enajenaron y sus nietos hoy respetan a los actuales poseedores y por eso aquel punto jamas será invadido ni tomado”<sup>3</sup>.

Esta relación inicial con los indígenas basada fuertemente en la entrega de obsequios y/o compensaciones, signó durante mucho tiempo la historia del poblado y fue el pilar de su supervivencia<sup>4</sup>. Esto se debía a que un componente esencial de los encuentros diplomáticos eran los obsequios que los comisionados repartían entre los principales caciques y éstos luego distribuían a sus indios. La importancia y el rol que jugaban estos bienes en la sociedad indígena eran generalmente incomprensibles por las autoridades capitalinas que consideraban a los indios como constantes pedigueños, que mostraban un insaciable interés por los regalos. De ahí la constante insistencia en tratar de economizar lo más posible en estos gastos. Lo que no llegaban a entender estas autoridades es que estos bienes formaban parte de la “básica trilogía con la que se construyen las relaciones políticas –como distintas a las de parentesco– en una sociedad no estatal: la obligación de dar, la de recibir y la de retribuir”, en donde los regalos que eran entregados a los indios se consideraban una retribución por la amistad y las paces que se estaban aceptando y que, a su vez, debían ser redistribuidos entre otros jefes menores. Como señala Martha Bechis, “Los regalos en estas sociedades son más constitutivos de una relación que las palabras y ... que las firmas en los oficios intercambiados” (Bechis 1996 y 2000). Pero si desde Buenos Aires se buscaba retacear estos obsequios, los comandantes de Patagones eran concientes de su

2 “Diario de Mateo Dupin”, en Villar, D (2003).

3 Informe de Oyuela, Archivo General de la Nación (en adelante AGN),III,2.10.5

4 Para un análisis de la cantidad y tipo de obsequios entregados a los indígenas en los primeros años del fuerte ver Davies 2006:102 y Anexos.

necesidad y lograron el envío de bienes necesarios para mantener los carriles diplomáticos.

La población inicial del fuerte provino de la península y los gastos de su traslado y asentamiento fueron cubiertos por la Corona que, además, comprometió su ayuda a los colonos mediante la entrega de útiles de labranza, ganado y semillas. Mientras estos auxilios no llegaran recibirían una ración diaria de bizcocho, carne salada y tocino y, si se empleaban en tareas comunes de los fuertes recibirían una paga de un real diario. A todo esto se agregaba la promesa de entrega de tierras y casas en propiedad (Barba 1997). La convocatoria en la península fue muy exitosa pero de las 1921 personas que embarcaron hacia el nuevo destino, solo 250 llegaron a las costas patagónicas. La mayor parte se asentó en algunas regiones de la Banda Oriental y otros se trasladaron a distintas guardias de la provincia de Buenos Aires (Luiz 2006:98). Pero las expectativas de los colonos a la hora de encarar el viaje fueron rápidamente desengañadas por el incumplimiento de las promesas de ayuda en bienes, implementos de labranza y, además, en la entrega de tierras y casas. En los hechos, gran parte de los pobladores debieron convertirse casi de inmediato en asalariados del fuerte para poder subsistir con los sueldos obtenidos. Los reclamos por las promesas incumplidas fueron constantes y el mismo comandante del fuerte se hacía eco de ellos en su correspondencia con el virrey. Nuevamente fueron los indígenas quienes salieron en ayuda de los colonos proveyendo de caballos con los cuales mover los arados.

El incumplimiento de todas las promesas por parte de la Corona llevó al primer acto de organización de los habitantes del poblado que en febrero de 1797, otorgaron al vecino Nicolás Fraile plenos poderes para actuar en todos sus pleitos, causas civiles, criminales, eclesiásticas y regulares y, especialmente, para reclamar por la entrega de casas y terrenos en propiedad. Recién en mayo de 1801, a 21 años de la llegada de la expedición a las costas patagónicas, el Virrey don Joaquín del Pino dictó una Real Orden expidiendo títulos de propiedad a aquellos pobladores que ya habían puesto en producción alguna tierra y se preveía que las tierras de los que abandonaran el establecimiento quedarían reservadas para el Rey (Davies 2006:67).

Los difíciles inicios del establecimiento llevaron a que algunos pobladores decidieran dejar Patagones por distintos medios. Algunas familias obtuvieron licencia para abandonar el fuerte; la estrategia de otros padres de familia fue el casamiento de sus hijas con soldados

esperando que al relevo de éstos, pudieran abandonar el fuerte. Es que al lado de los pobladores civiles y los empleados asignados al fuerte existía una dotación militar bastante reducida que desde la fundación hasta la independencia no superó el centenar de efectivos. También éstos, en ocasiones, prefirieron el riesgo de la desertión para escapar de la penuria que se vivía en el poblado. Y dónde más podían ir estos desertores si no era a las tolderías indígenas cercanas. De manera que desde el inicio se hicieron evidentes las dos caras de la relación interétnica: el intercambio que se verificó desde el mismo momento del asentamiento y que posibilitó en buena medida la supervivencia del fuerte y el peligro de que las tolderías actuaran como mecanismo de atracción de soldados (restando fuerzas a la escasa dotación militar) y de presidiarios (ya que el fuerte sería asimismo como lugar de reclusión) creando una situación de peligro latente. La desertión ponía a las autoridades en una disyuntiva: por un lado, se intentó aplicar penas cada vez mayores para el delito con la intención de disuadir a los soldados a tomar esa decisión pero, por otro lado, la necesidad de mantener el destacamento militar llevaba a que, en ocasiones, se perdonara el delito para poder reincorporar al desertor a su cuerpo<sup>5</sup>. Esta última estrategia era posible porque las buenas relaciones con los indígenas permitían que, en ocasiones, ante la fuga de algún soldado, se enviara una partida a las tolderías cercanas para negociar su recuperación.

Las estimaciones de población para este primer momento son poco detalladas y difícilmente comparables. El recuento efectuado en 1783 arrojaba un total de 180 personas considerándose sólo a las cabezas de familias (casados y solteros) y los empleados del fuerte. Seis años después la población era de 203 pobladores incluyéndose en esta oportunidad a los hijos y esclavos. De manera que el aparente aumento poblacional representa, en realidad, el registro de personas no computadas en el primero (Davies 2006:60).

La Corona intentó paliar de alguna manera las penurias económicas a través de algunas medidas. En diciembre de 1781 se levantó el estanco de la mistela y aguardiente y se permitió la libre introducción de *“todo lo que se quiera llevar de cuenta de particulares, libres de derechos de salida y alcabala a excepción de tabaco y naipes”*. En 1801 los pobladores lograron la reducción del diezmo por el trigo que vendían a los Reales Almacenes. En efecto, luego de algunas infructuosas cosechas entorpecidas por las continuas crecidas del Río

5 Caso relatado por Luiz 2006:93.

Negro, la agricultura pudo desarrollarse y llegó a exportarse grano a Buenos Aires representando hasta el año 1810 un importante ingreso de la Caja del fuerte. Luego de esa fecha, suspendidas las compras por parte de esta ciudad y como forma de paliar la disminución de este ingreso, se habilitó Carmen como puerto menor para la obtención de recursos aduaneros (Biedma 1959:338-340). La economía del fuerte se complementaba durante este período con un incipiente pastoreo de ganado, la extracción de sal y el faenamiento de cueros de lobos marinos.

### **Un período de relativa autonomía**

Durante las décadas de 1810 y 1820 fue muy clara la autonomía del poblado expresado tanto en una serie de conflictos de distinto tipo (levantamientos pro realistas, sublevación de presos) que debieron ser resueltas por la guarnición militar y los vecinos del poblado sin intervención ni auxilio por parte del gobierno provincial así como en la gestión política y económica del fuerte en la cual, asimismo, fueron involucrados los vecinos.

Como se ha dicho, Patagones funcionaba como lugar de reclusión de condenados comunes y, a partir del movimiento revolucionario, también de presos políticos. En diciembre de 1810 tres prisioneros, funcionarios de Mendoza que habían intentado sostener la causa realista, arribaron a Patagones. Los prisioneros lograron captar a varios vecinos del fuerte y el 21 de abril de 1812 se produjo un alzamiento en contra de la causa patriota y la bandera española volvió a flamear en el fuerte. Cuando la noticia llegó a Buenos Aires se envió una expedición de 400 hombres para reprimir la sublevación al mando del coronel Pedro Andrés García pero los indígenas de la zona no les permitieron el paso. El fracaso de este intento por sofocar el reducto realista en el lejano sur no parece haber desvelado a las autoridades revolucionarias ya que no se volvió a enviar otra expedición y, según refiere Raúl Entraigas, sin dar más información sobre estos hechos *"Solo el 23 de diciembre de 1814 Patagones se reintegraba al seno de las Provincias Unidas"* (Entraigas 1949).

Pero al parecer, las simpatías realistas de los patagones no terminaron con este episodio. En octubre de 1817 un nuevo comandante, Julián Sayós, llegaba a Patagones para reemplazar a su antecesor Fran-

cisco Javier de Sancho. Sayós arribó al fuerte con un cargamento que resultó ser explosivo: cuatro prisioneros de los cuales dos eran españoles tomados prisioneros en la rendición de Montevideo y que llegaban al fuerte para cumplir una condena de 10 años. Al mes de su arribo, los prisioneros protagonizaron una sublevación y uno de ellos, Luis Villada se autoproclamó comandante del fuerte contando para ello con el apoyo de algunos vecinos. Nuevamente la bandera española fue izada en el mástil del fuerte. Durante su breve comandancia se produjeron enfrentamientos y el asesinato de los opositores entre los que se contó el comandante Sayós. En una de las refriegas fue asesinado el mismo Villada y con su muerte se produjo la desorientación de sus seguidores que se internaron en territorio indígena. Ante la acefalía producida en el fuerte, *“una asamblea popular designó por unanimidad comandante político y militar”* al capellán del fuerte Julián Faramiñán. El sacerdote franciscano organizó y envió una expedición para dar con los rebeldes pero el resultado fue negativo. A medida que Faramiñán daba muestras de querer mantenerse en el poder, comenzaron a gestarse dos grupos enfrentados: aquellos que respaldaban al cura y los que sostenían al anterior comandante Sancho que aún permanecía en el fuerte. Un grupo de vecinos elevó una relación al gobierno nacional relatando los hechos y ante la negativa del sacerdote por abandonar su puesto, los oficiales del fuerte debieron separarlo de la comandancia que quedó nuevamente en manos de Francisco de Sancho. Poco después, y bajo el peso de un sumario, el sacerdote abandonaba Carmen de Patagones (Nozzi 1967).

En la década de 1820 ya no se volvieron a registrar enfrentamientos facciosos entre los vecinos pero se mantuvo una relativa autonomía de acción centrada, ahora, en la gestión política y económica del poblado. La comandancia de Oyuela entre 1821 y 1823 es un claro ejemplo de lo anterior. Durante el período y con el objetivo de lograr una mejor organización y fiscalización de la zona, Oyuela había creado el cargo de alcalde *“con la autoridad e independencia que gozaban los de la capital con la facultad de nombrar un lugarteniente en la banda del sur”*. El gobierno de Buenos Aires refrendó en el año 1824 esta medida otorgando al nuevo cargo la entidad de juez de paz<sup>6</sup>, cargo que contaría con un auxiliar para cubrir la población del sur<sup>7</sup>.

6 Sobre la instalación y funcionamiento de los juzgados de paz ver el trabajo clásico de Díaz 1959 y los más recientes de Garavaglia 1997 y Gelman 2001.

7 El asentamiento estaba conformado por dos poblaciones. Al norte del Río Negro se hallaba el fuerte y el poblado, cuyas casas seguían el curso del río. Un poco separado de este grupo se

Además, Oyuela buscó el apoyo del vecindario integrándolo a la gestión y administración del asentamiento. Una de las preocupaciones fundamentales del comandante fue la generación de más recursos y varias fueron las medidas que tomó para lograrlo. Sometió a la deliberación del vecindario el proyecto de crear un impuesto del 5% anual sobre las cosechas formándose para la recolección del mismo una comisión de tres vecinos elegidos cada año. Oyuela espera destinar el producto de este impuesto a la formación de una compañía de cívicos y a la entrega de semilla a los agricultores pobres<sup>8</sup>. Si bien no encontramos una respuesta del gobierno a esta propuesta, el resumen de la Tesorería para el ejercicio del año 1824 registra su cobro lo que indica que la medida aunque no fuera refrendada por el gobierno había entrado en vigencia<sup>9</sup>.

Otras medidas tomadas por Oyuela fueron el establecimiento del pago de un impuesto de 5 pesos por cada tonelada de pescado obtenido en la costa. El gobierno respondió que *“hasta tanto se promulgue una ley sobre pesca se aprueba el derecho de 5 pesos por tonelada y demás medidas expedidas por Oyuela y comunicadas al gobierno”*. Al no contar la población con un sistema organizado de correo, el comandante resolvió que toda la correspondencia debía pasar por la comandancia bajo pena del pago de un impuesto de no cumplir con la medida. El gobierno aprobó el control de la correspondencia pero desautorizó al comandante a imponer penas pecuniarias; sin embargo, *“para no frustrar los buenos resultados obtenidos hasta el momento le permite que siga percibiendo esas cargas hasta que por ley se legisle otra cosa”*<sup>10</sup>.

En diciembre de 1823 el coronel D. Martín Lacarra reemplazó a Oyuela. Entre las instrucciones que tenía al hacerse cargo de la comandancia estaba la elaboración de una serie de informes sobre distintos aspectos de la vida del fuerte reflejado el interés creciente del gobierno por conocer la situación de los poblados australes<sup>11</sup>. Las medidas de Oyuela deben haber sido exitosas ya que Lacarra informaba

---

encontraba la plaza del pueblo y a su alrededor casas habitadas por algunos agricultores y charcareros. Con el tiempo, en la margen sur del río comenzó a desarrollarse el llamado “pueblito del sur” constituido por asentamientos rurales más extensos.

8 AGN, X,44.5.34.

9 AGN, X,13.8.2

10 Biedma 1949: 466 y Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

11 AGN, X,44.5.34

que la caja del establecimiento era *“manejada con inteligencia, por la escrupulosidad y exactitud conque acostumbra cubrir los créditos que contrae, ha establecido su crédito de un modo decoroso”* y el balance del año 1824 arrojaba un superavit que se computaba para el año siguiente.

Para el momento de este presupuesto, Patagones estaba experimentando una modificación en su economía abandonando la preeminencia que había tenido hasta entonces la agricultura y aumentando la importancia del pastoreo de ganado y de la extracción de sal. Las salinas se hallaban a corta distancia del fuerte y su explotación se vio incentivada por el auge de la industria saladeril tanto en el mismo poblado como en las otras zonas a donde era exportado: Buenos Aires, provincias del Litoral, Banda Oriental y Brasil (Bustos 1993:36). En el año 1823 un censo de población y producción realizado por Oyuela permiten ver un momento de transición marcado por la decadencia de la agricultura debido a una combinación de sequías y una plaga de langosta que hacía 7 años assolaba la región lo llevó a que se sembrara lo indispensable para la subsistencia. Del otro lado se registraba un lento incremento en el stock ganadero. El informe mencionaba una existencia de cerca de 8000 vacunos, 2000 caballares, 400 lanares, cerca de un millar de porcinos y un centenar de mulas<sup>12</sup>. Es probable que esta reconversión hacia la ganadería haya estado estimulada por las crecientes compras de ganado realizadas a los indígenas.

En este contexto, la población del fuerte se hallaba estancada. Los recuentos de 1816, 1821 y 1823 arrojan cifras muy parecidas: 482, 471 y 505 habitantes<sup>13</sup>. Los dos últimos censos registraban, al lado de la población hispano criolla, algunos asentamientos indígenas que se ubicaban a inmediaciones del poblado. En ellos se mencionaba la existencia de 41 indígenas en 1821 y de 66 indios tehuelches en 1823.

### La “rebelión” de los vecinos

A diferencia de lo sucedido con su antecesor, la relación de Lacarra con los pobladores no fue tan armónica y el final de su comandan-

12 Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires, año 1854.

13 Censo de 1816 en AGN,X,9.6.4; censo de 1821 en AGN,X,12.3.7 y censo de 1823 en Registro Estadístico de la provincia de Buenos Aires, 1854.

cia se vio complicado por conflictos que lo enfrentaron con algunos vecinos del fuerte.

El primer choque se produjo con el juez de paz, Julián Alfaro, por supuestos excesos en las atribuciones de este último. El caso puntual que desencadenó la renuncia de Alfaro fue motivado por la fuga de un preso que se suponía había buscado refugio en las tolderías de indios cercanos. Ante el hecho, Alfaro solicitó al comandante un chasque para que, como era práctica, alcanzara las tolderías que se hallaban sobre el Colorado y convenciera a los indios para que entregaran al fugitivo mediante el pago de un rescate. Lacarra se negó a tal pedido considerando que tal facultad era su propia competencia. Alfaro se consideró entorpecido en su accionar y puso a disposición del comandante su renuncia quien nombró en su reemplazo a Don Manuel Alvarez<sup>14</sup>.

Pero un conflicto mucho mayor se produjo a comienzos del año 1827. El curso de la guerra con Brasil había puesto a Patagones en una situación de alta inseguridad por el temor de un ataque marítimo del Imperio<sup>15</sup>. En virtud de ello era necesario tomar urgentes medidas de seguridad en el fuerte. Lacarra informaba al gobierno que, para defender la posición del poblado había ubicado dos cañones en lugares estratégicos y solicitaba armamento para armar algunos extranjeros ya que contaba con sólo 4 artilleros y comentaba que los vecinos "*manifiestan tibieza y desagrado*". Pero la visión de éstos era muy diferente. En una presentación elevada al gobierno provincial, en marzo de ese año, un grupo de vecinos informaban que habían acordado formar una junta "*que bajo el titulo de consultora ayudase al Sr Comandante en la expedición de los negocios que devian presentarse en las difíciles circunstancias que nos rodean*". El comandante había aprobado la medida dejando en manos de los mismos pobladores la composición de la misma que rápidamente elevó a Lacarra una serie de medidas de seguridad que consideraban que debían ser tomadas.

El 7 de marzo tres buques imperiales llegaron a la vista del fuerte y sus tripulantes desembarcaron en la costa. La resistencia sorprendió

---

14 AGN, X,44.5.35.

15 En enero de 1826, Brasil declaraba la guerra a las Provincias del Río de la Plata por la incorporación de la Banda Oriental, territorio que el Imperio brasileño buscó anexionar a sus dominios. Comenzadas las acciones militares, se temía que tropas brasileñas desembarcaran en la costa patagónica y trataran de captar a grupos indígenas de la zona para caer sobre Buenos Aires desde el sur.

a los brasileros que rápidamente fueron vencidos y sus naves tomadas. Se entregaron 110 oficiales y 306 soldados y marinos y los tres buques fueron incorporados a la flota local. Así como las rebeliones de la década anterior había provocado un escaso interés en el gobierno provincial, según el historiador Scenna, *“La batalla de Carmen de Patagones [también] paso poco menos que inadvertida en Buenos Aires, un poco por la lejanía del suceso y otro poco por la creciente violencia del proceso político que vivía el país cuyo interior se estaba levantando contra el sistema presidencial de Rivadavia”* (Scenna 1963).

Pero, a pesar del éxito de la defensa, los vecinos consideraban que el comandante no había actuado con la rapidez que se esperaba por lo que *“La junta no biendo como deseaba cumplidos sus deseos en cosas que creia muy practicables se ha abstenido de proponer otras que o no se ejecutarían o se retardarían mas de lo conveniente [y aunque] no es nuestro animo llamar a juicio al Sor Comandante ... quisieramos tubiese la bondad de darnos una explicacion de las causas que han impedido la realizacion de aquellas medidas”*.

El tono de la nota de los vecinos no debió ser del agrado del comandante, quien respondió que había aceptado la constitución de la junta en la medida en que ésta se presentaba como un órgano de expresión de los vecinos pero que en los hechos este cuerpo intentaba *“pasar de consultora a deliberante ya que pide el cumplimiento de sus acuerdos o explicaciones por su falta”*. El enfrentamiento no se limitó a los papeles sino que llegó a una acción de los vecinos que, autoproclamados *“representantes legales del pueblo de Patagones”* decidieron deponer a Lacarra y reemplazarlo por otro militar de la guarnición ya que *“no considerando procedente el abandonar la defensa del país a su sola y exclusiva direccion acordaron los representantes el depositar en el Sor Coronel Don Felipe Pereira el mando politico y militar que reside en su pesona hasta la resolucion del Superior Gobierno Gral a quien se dirigen y habiendo el Sor Coronel Pereira penetrado de la decision del pueblo de depositar en él su confianza a si como de las razones de conocimiento publico que lo obligan a una medida de conciliacion que ponga el país a cubierto de ulteriores riegos en tan peligrosa crisis admitio este deposito en presencia del Sor Comandante”*<sup>16</sup>.

Tanto esta *“rebelión popular”* como la breve comandancia de Pereira (de marzo a abril de 1827) parecen haber pasado desapercibidos

16 AGN, X,44.5.35.

por el gobierno que el 24 de abril de 1827 designó como nuevo comandante del fuerte al coronel Paulino Rojas “en reemplazo de Martín Lacarra”<sup>17</sup>.

### El deterioro económico de Patagones

La guerra con Brasil no tuvo solamente consecuencias políticas en Patagones. De manera fortuita, el fuerte se había convertido en un depósito de mercaderías de los navíos tomados al enemigo provocando un gran incentivo a la actividad comercial. El viajero francés Alcides D´Orbigny que visitó el fuerte en el año 1829, dejó una extensa relación de las actividades de sus pobladores en la que se señala que a la población original de agricultores se sumaron en ese contexto, comerciantes de Buenos Aires, capitanes y marineros de diversas naciones atraídos por las posibilidades comerciales.

Esta prosperidad de los vecinos no se trasladó a la situación financiera del fuerte que mostró un notable deterioro. El nuevo tesorero enviado desde Buenos Aires, José Cardoso, informaba en octubre de 1827 que la tropa hacía tiempo que estaba sin pago, escasa de vestuario y reducida a la sola ración de carne, prácticos y otros empleados sin prest, los enfermos del hospital sin aseo, comodidad y alimentos. *“No se había pagado las velas del alumbrado ... La carne consumida por la guarnición, batería, buques en el mes de mayo y antes no había sido pagado lo que implicaba una deuda del Estado del orden de 10 a 12.000 pesos metálicos...”*<sup>18</sup>.

En pocos años la situación del fuerte había cambiado sustancialmente. Hacia fines de la década de 1820 la agresividad indígena se había incrementado debido al arribo, procedente de Chile, de la coalición entre los hermanos realistas Pincheira y grupos indígenas, que en 1829 amenazó por tres oportunidades el establecimiento. Esto provocó una paralización de la agricultura y la pérdida de gran cantidad de ganado que fue apropiado por los indígenas. En mayo de ese año un ataque al poblado del sur provocó que *“más de 50 familias quedaron completamente arruinadas; se calcularon entre 15 a 17.000 las cabezas robadas. Mucha gente abandonó con su ganado la población del*

---

17 Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1827.

18 AGN, X,14.8.1.

sur” (D´Orbigny 1999)<sup>19</sup>. En una presentación al gobierno en el año 1829, los vecinos describían de esta manera la situación del fuerte: *“El viajero que en el día registre nuestro territorio se asombrará cuando buscando al Labrador y al Hazendado por su opulencia no encuentre sino hombres condenados a morir en la miseria y así lo están los habitantes de la banda del sud a quienes no les ha quedado mas recurso de poder subsistir que el mendigar entre las familias que componen esta Población del Norte”*<sup>20</sup>.

En este contexto, el intercambio de ganado con los indígenas circundantes cobraba cada vez mayor importancia aunque la prohibición de compra de ganado marcado promulgada en 1821 no había sido derogada. En diciembre de 1829 una presentación firmada por 31 vecinos volvía a solicitar el levantamiento de la medida aunque en ella se menciona claramente que la misma no se cumplía a rajatabla. En un pasaje de la presentación los vecinos mencionaban que encontrándose *“Esta Caja sin fondos, sin credito y sin recursos por los muchos gastos que ha sufrido ... no se presento otro arbitrio que el otorgamiento de un permiso a los Vecinos de este Pueblo para que pudiesen abastecerse de Ganados comprados a los Indios aun los mismos que nos acababan de robar”*. Y apelando al legítimo derecho que tenían los indios sobre el ganado obtenido en acciones de guerra concluían *“... han benido Indios y varios caciques a quienes muchos particulares les han preguntado por curiosidad si habian robado mucho ganado en la campaña de Buenos Ayres en esta ultima guerra ¿Y cual ha sido su contestación? ¿No han dicho generalmente que ellos no han robado sino que se les ha pagado por el trabajo de pelear?... Luego si los Indios que traen ganados a vender a Patagones los han ganado en buena guerra y con ellos se les ha pagado su cooperación a la que se ha tenido sobre el Territorio de la Provincia ¿Quién puede negar que son legítimos y muy legítimos de ellos para venderlos en donde les parezca? Luego los ganados que hemos comprado a los Indios no son ganados robados y nuestras compras han sido legales por consiguiente podemos verificarlos como nos parescan mejor”*<sup>21</sup>.

---

19 La crisis de la agricultura en 1830 fue analizada por Martínez de Gorla haciendo hincapié en los efectos que produjo la mayor agresividad indígena sobre la población (Martínez de Gorla 1983).

20 AGN, X,15.7.1.

21 AGN, X,15.8.7

Con el objetivo de auxiliar en el manejo de las finanzas en un momento de tan grave crisis, se creó en noviembre de 1829 una Junta de Hacienda compuesta por el Juez de paz, el comandante, el tesorero y dos vecinos. Una corporación similar había sido establecida por Oyuela en marzo de 1822, pero esta primera Junta tuvo una corta vida. Las funciones de la nueva eran: *“proponer al gobierno todas las medidas que considerase adecuadas al progreso del establecimiento, intervenir en todas las obras que se emprendiesen con acuerdo de la superioridad, formar el presupuesto y consultar con esta su aprobación, ... acordar con el tesorero del establecimiento la autorización competente para pagar todo gasto extraordinario o clasificado por urgente y que por su naturaleza no pudiera esperar la aprobación del gobierno sin un perjuicio o riesgo muy grave entendiéndose por tal todo aquel gasto que no estuviera comprendido en el presupuesto ya aprobado”* (Biedma 1949:665). La junta contaba con una participación mayoritaria de los vecinos con respecto a los funcionarios del gobierno (comandante y tesorero), y tenía amplias atribuciones entre las que se destacaba la decisión de hacer frente a gastos que por su urgencia no pudieran ser consultadas previamente con el gobierno. Además, a mediados de 1830, el gobierno autorizó al comandante a tomar de los vecinos las sumas que necesitara para afrontar los gastos del fuerte girando letras contra la Tesorería, previa autorización de la Junta de Hacienda<sup>22</sup>.

A fines de este período, entonces, los vecinos de Patagones participaban de la administración del fuerte, actuaban como prestamistas del estado y, además, como resultado del deterioro de las relaciones interétnicas se convirtieron en proveedores de ganado para el abasto de la guarnición<sup>23</sup>.

### **El estado rosista avanza sobre Patagones**

De 1829 a 1832, Juan Manuel de Rosas ejerció su primer mandato como gobernador de la provincia de Buenos Aires. Este estuvo marcado por el enfrentamiento entre federales y la facción unitaria que se había hecho fuerte en el Interior bajo el liderazgo del coronel José

---

22 AGN, X,13.8.2

23 AGN, X,15.9.7

María Paz concentrando todo el esfuerzo del gobierno<sup>24</sup>. Finalizada la gobernación, Rosas dirigió una de las columnas expedicionarias que formaron parte de la campaña sobre el territorio indígena en los años 1833 y 1834. Durante la misma el fuerte de Carmen de Patagones jugó un papel de importancia en el abastecimiento de la división asentada en el Río Colorado. El puerto fue utilizado para el desembarco de los bienes enviados por el Estado para las fuerzas militares y algunos vecinos aprovecharon el envío de las naves para realizar sus propios negocios. Más de 10 vecinos solicitaron autorización del comandante para desembarcar efectos de comercio traídos desde Buenos Aires para comerciar con los soldados e indios amigos que acompañaron la expedición pero además se convirtieron en improvisados proveedores del Estado<sup>25</sup>. La expedición al sur concluyó con el establecimiento de nuevos destacamentos militares en el sur de la provincia: la Guardia Constitución y Fortín Colorado sobre el Río Colorado.

Pero unos años antes, Patagones ya había dejado de ser el único poblado del sur bonaerense aislado en medio de un territorio indígena. Desde 1828, y respondiendo a un plan general de avance de la frontera bonaerense, se había establecido un nuevo poblado en Bahía Blanca. Tal como se había establecido en el fallido proyecto de Casares, Patagones sirvió como lugar de desembarco y aprovisionamiento de materiales para la nueva construcción. Con el tiempo, la relación entre los dos fuertes australes se hizo más estrecha y con frecuencia se realizaban compras de ganado para el aprovisionamiento de las guarniciones. De manera que a inicios de la década de 1830 Patagones amplió su esfera de relaciones en dos sentidos. Por un lado, los vecinos pudieron desarrollar nuevos negocios que ahora involucraban no sólo a los indígenas comarcanos sino también a las nuevas poblaciones criollas. En estos últimos asentamientos los pobladores de Patagones podían, como pulperos, contar con los “mercados cautivos” de los destacamentos militares<sup>26</sup> y, como prestamistas del estado, lucrar con

---

24 No puede dejar de mencionarse que la crisis desatada a fines del año 1828 con la revolución de Lavalle y el posterior levantamiento de la campaña bonaerense en contra del gobierno de facto, no parece haber tenido repercusiones en Patagones. La evidencia analizada hasta el momento no indica cambios en los funcionarios como consecuencia del movimiento militar ni conflictos internos entre el vecindario lo cual agrega más evidencia sobre el relativo aislamiento en que transcurría la vida del fuerte.

25 AGN, X,44.5.35.

26 En el año 1837, Marcelino y Pedro Crespo obtuvieron la licencia para abrir casas de trato en la Guardia Constitución.

el adelanto del dinero para el pago de sueldos<sup>27</sup>. Pero, por otro lado, la existencia de Bahía Blanca funcionaba, en cierta manera, como un lugar de aprovisionamiento intermedio desde donde llegaban las provisiones y ganado para abasto de la guarnición.

Esta nueva situación acentuó la tendencia que ya había comenzado a darse en el período anterior a incrementar la actividad comercial. Entre 1837 y 1838 se abrieron 18 pulperías y casas de trato en Patagones. En el año siguiente, según los datos arrojados por la Contribución Directa pagada ese año, un porcentaje importante del capital existente en Patagones correspondía al giro comercial seguido de porcentajes muy inferiores dedicados a la ganadería y a la agricultura. Esta composición llevó a Gelman y Santilli a definir a Patagones, y también a Bahía Blanca, como factorías por el hecho de que *“no hubiera prácticamente ganado y que casi las tres cuartas partes del capital estuviera constituido por giro mercantil”* (Gelman y Santilli 2006:50)<sup>28</sup>.

En la década de 1840 esta tendencia al incremento de las casas comerciales fue mucho más marcada en el fuerte de Bahía Blanca, debido al mayor peso del intercambio interétnico originado en el asentamiento de nuevos grupos indígenas en las Salinas Grandes. Reflejando la estrecha relación entre los dos poblados australes, algunos de los nuevos comerciantes bahianos eran vecinos de Patagones que, posiblemente, consideraron más rentable trasladar su negocio a dicho fuerte. Fueron los casos de José Antonio Lasaga, Estanislao Araque y Zenón Ituarte.

Mientras esto sucedía con los negocios privados de los vecinos, la situación financiera del fuerte no experimentaba demasiados cambios. Desde fines de 1834 hasta mediados del año siguiente el comandante expresaba reiteradamente los inconvenientes que encontraba para un normal funcionamiento del establecimiento. Las quejas se extendían

---

27 El vecino José Crowther había firmado en el año 1834 un contrato para el pago de sueldos y renglones de consumo para Carmen de Patagones, Guardia Constitución y Fortín Colorado.

28 Además de la mencionada, estos dos fuertes australes compartieron muchos rasgos en los inicios de su establecimiento: una situación de aislamiento con respecto al resto del territorio provincial, una relación muy estrecha con las poblaciones indígenas circundantes en donde debió extremarse la diplomacia para garantizar su supervivencia, dificultades para su aprovisionamiento y dependencia del intercambio con las poblaciones nativas. Otras características, por el contrario, muestran fuertes diferencias; la primera y más clara es la composición de la población. Mientras en Patagones la población civil fue siempre muy importante, en Bahía Blanca, la población militar fue, durante mucho tiempo, equiparable a la de los vecinos. En la misma dirección, Patagones alojó bien pronto población indígena en tanto Bahía Blanca mantuvo a los grupos de “indios amigos” cerca del poblado pero fuera de sus límites.

a la falta de oficiales capacitados y carros y carretas para abastecer mensualmente las guardias del Río Colorado; la tropa se encontraba sin recibir sueldo desde hacía 4 meses por no haber dinero y porque el prestamista contratado se negaba a seguir pagando hasta recibir la cancelación de deudas anteriores; la última remesa de 100 cabezas de ganado vacuno para el abasto había sido recibida hacía 7 meses desde Bahía Blanca y al no encontrarse en ese punto más ganado para contratar, debió continuarse con la práctica de comprar *“del poco ganado que tienen los vecinos”*<sup>29</sup>.

La situación tendió a modificarse cuando Rosas se hizo cargo del gobierno por segunda vez, cuando se trató de extender de manera más eficiente el control del Estado sobre el espacio. Por una parte, se procedió al nombramiento de nuevas autoridades en el fuerte. En 1835 Juan José Hernández se hizo cargo de la comandancia y a diferencia de lo sucedido hasta entonces donde los cambios de comandantes se realizaban regularmente, éste se mantuvo en el puesto hasta la caída de Rosas. En un informe enviado en octubre de 1835 Hernández señalaba que al llegar a Patagones encontró al vecindario en un estado de *“desunión entre las familias y particularmente de varios sujetos que no hacían más que enredar al pueblo”*. Para el comandante, el promotor de esta discordia era el juez de paz interino Juan José Real, perteneciente a una de las primeras familias del fuerte. Real, según Hernández *“ejercía sus funciones como si fuera independiente de esta comandancia por lo que lo arrestó y quitó el interinato ordenando que pasara el juzgado al ciudadano Don Nicolás García que ya había sido Juez de paz”*<sup>30</sup>.

Sin negar la posibilidad de un conflicto interno que enfrentara a distintas familias el hecho de la deposición y arresto de Real muestra nuevamente el conflicto entre el funcionario enviado por el gobierno central y algunos vecinos del punto. Otra medida tomada durante el período que muestra una tendencia por centralizar la autoridad en personas adictas al gobierno, fue el decreto del 19 de agosto de 1836 que suprimió la Junta de Hacienda y creó en su reemplazo el cargo de comisario pagador, que reemplazaba al ministro tesorero y que fue ocupado por Benito Crespo hasta 1850<sup>31</sup>.

---

29 AGN, X,15.9.7.

30 Efectivamente Nicolás García había ejercido como juez de paz entre 1830 y 1834.

31 Esta mayor estabilidad en los cargos durante la segunda etapa del gobierno rosista ha sido señalada por Gelman (2001) en su estudio del personal de los juzgados de paz de campaña.

Por otro lado, el sistema de abasto de ganado tendió a estabilizarse y centralizarse en el gobierno provincial. En agosto de 1835 el fuerte había recibido dos remesas de ganado por un total de 292 cabezas y se avisaba que otra remesa de 200 vacas se hallaba en camino. En octubre el comandante acusaba el recibo de una partida de 100 cabezas que le había permitido devolver a los vecinos 71 cabezas que le habían prestado<sup>32</sup>.

No sucedió lo mismo con el pago de los salarios de la guarnición. A poco de llegar a la comandancia Hernández indicaba haber cumplido la orden del gobierno para contratar *“con algún negociante o vecino del punto el dinero para el pago de la guarnición dándole a precio cómodo los cueros de consumo”*<sup>33</sup>.

A partir de 1838 no fue tan sencillo conseguir prestamistas en el pueblo, por lo que se decidió enviar los haberes de la guarnición cada dos meses directamente desde Buenos Aires. En caso de que estas remesas se demoraran se autorizaba al comandante a tomar dinero prestado de los negociantes y, con el dinero que fuese llegando en las remesas se debía ir devolviendo a los prestamistas. La demora en el pago de los salarios no pudo ser resuelta con esta nueva vía. Si bien al comienzo probó ser eficaz y en noviembre de 1841 se recibieron 4 paquetes con los haberes de diciembre de ese año hasta marzo del próximo a fines de la década de 1840 había una tardanza de entre 4 y 5 meses en el cobro de haberes militares<sup>34</sup>.

## Conclusiones

Los primeros años en la vida de los pobladores de Carmen de Patagones no fueron sencillos. Situados en el medio de un territorio indígena, sin los recursos prometidos por el gobierno, la relación con los nativos fue esencial para poder poner en marcha el establecimiento. De ellos obtuvieron, mediante compensación, la tierra sobre la que

---

32 AGN, X,44.5.35.

33 Entre 1835 y 1837 los vecinos José Crowther, José Coelho y Eduardo Lumb firmaron contratos con el gobierno como prestamistas del fuerte recibiendo en pago los cueros de consumo de la guarnición. AGN, X,21.3.7.

34 En junio de 1848 se pagaron los sueldos de febrero a mayo de ese año y en noviembre se liquidó el período junio a octubre. En marzo del año siguiente se entregaron los haberes correspondientes a noviembre y diciembre de 1848.

edificaron sus casas y los bienes imprescindibles para poder sobrevivir. Pero estos contactos diplomáticos no se limitaron a los primeros momentos. La escasa dotación militar del fuerte y, el prácticamente inexistente contacto con otras poblaciones hispano criollas, derivaba en una precaria seguridad que debía ser garantizada mediante la constante renovación de las alianzas interétnicas. Para ello fue imprescindible contar con un flujo regular de bienes para obsequiar a los caciques. Con el tiempo, esta relación diplomática se convirtió en un activo intercambio de bienes de creciente necesidad para cada una de las poblaciones: ganado y producción artesanal de los indígenas para la población del fuerte y bienes de consumo, entre los que el aguardiente ocupaba un lugar central, para los grupos nativos. Estos contactos comerciales derivaron, además, en el establecimiento de tolderías en las cercanías de la población. La población hispano criolla se mantuvo relativamente estable y aunque los censos de este período no discriminan entre sexos, la correspondencia de los comandantes deja entrever la escasez de mujeres en el pueblo lo que llevaba a una relación también sexual con las poblaciones nativas.

En este período la producción se centró, luego de algunos infructuosos intentos, en la agricultura que se desarrolló en las márgenes del Río Negro. La producción triguera experimentó un incremento importante llegando a exportar hacia la ciudad de Buenos Aires. Pero, al lado de la agricultura, se inició el pastoreo de ganado, pesca y recolección de sal.

En el segundo momento que ubicamos en las décadas de 1810 y 1820 se ve con bastante claridad la autonomía de Carmen de Patagones. Las urgencias de la guerra revolucionaria primero y los conflictos entre unitarios y federales después, llevaron a que el fuerte no recibiera demasiada atención por parte del gobierno bonaerense. Esta autonomía se expresó tanto en conflictos políticos que debieron ser resueltos "puertas adentro" del fuerte, como en la toma de decisiones por parte de los comandantes que involucraron a los mismos vecinos y que, en general, fueron aceptados por el gobierno aunque éstas contravinieran disposiciones más generales. Por otra parte, el caso reseñado de la "revolución popular" de 1827 mostraría un enfrentamiento entre los vecinos del fuerte y el comandante del fuerte, funcionario enviado desde Buenos Aires para dirigir los asuntos del fuerte. Este hecho puede enmarcarse en el contexto general de conflicto que generó en la campaña bonaerense la pretensión del estado provincial, a partir

de la década de 1820, por extender su control sobre todo el territorio a su cargo. En este proceso y vinculado específicamente al establecimiento de un nuevo sistema de justicia que descansaba en la nueva institución de los juzgados de paz, el gobierno debió enfrentar una seria resistencia por parte de los pobladores rurales quienes, ante las nuevas normas legales liberales y utilitaristas que intentaban aplicarse, resistieron intentando hacer valer las prácticas que habían regido las relaciones sociales durante el período colonial (Fradkin 1999:145-188 y Gelman 2001). En el caso de Patagones, el conflicto se centró en la figura del comandante y produjo la remoción frecuente de algunos de ellos por presión de los pobladores.

Durante este período la economía experimentó un cambio. La agricultura sufrió un claro deterioro por cuestiones climáticas y por el peligro indígena que fue cada vez mayor hacia fines de la década. En contraposición, comenzó a incrementarse la práctica ganadera que tuvo un importante incentivo en las compras de ganado a los indios y en el auge de la industria saladeril que actuó como aliciente, también, para la explotación de las salinas de los alrededores. El deterioro financiero del fuerte derivó en una participación mayor de los vecinos en la economía de la guarnición. Además de ser incorporados a una Junta de Hacienda que tuvo la finalidad de equilibrar los ingresos y salidas de la tesorería del fuerte, se convirtieron en prestamistas del Estado para garantizar el pago de los sueldos militares y en proveedores de ganado para el consumo de los soldados. Estas funciones no se limitaron al entorno de Patagones sino que se abrieron a otros puestos criollos existentes para esa época: el fuerte de Bahía Blanca, el fortín Colorado y la Guardia Constitución.

Finalmente, señalamos que a partir del segundo gobierno de Rosas aún en este punto tan distante se da una estabilidad institucional reflejada por una mayor continuidad en los cargos de los funcionarios. En efecto, tanto el comandante como el juez de paz permanecen en sus cargos hasta la caída de Juan Manuel de Rosas. Esta estabilidad se extendió al abasto de la guarnición militar mediante el establecimiento de un sistema de entrega de ganado que resultó bastante exitoso. No sucedió lo mismo con los sueldos militares que a pesar de varios cambios siguió registrando demoras en su pago. Este período representó asimismo un decidido giro de la población hacia el comercio convirtiendo al pueblo en una suerte de factoría en el lejano sur bonaerense.

Relacionando estas etapas con los planteos metodológicos señalados por Cronon, Miles y Gitlin al comienzo del trabajo podríamos plantear que el primer momento analizado se asemeja a las tres etapas iniciales que describen los autores y que corresponden a la incorporación de nuevas especies en un territorio ocupado por poblaciones nativas con las que se establece un espacio de intercambio en donde se incluye la apropiación de la tierra mediante el pago de compensaciones a sus ocupantes originarios. El segundo momento se relaciona con la etapa caracterizada por los autores como la de establecimiento de normas específicas para el funcionamiento del nuevo poblado que, al hallarse lejos del centro del poder estatal, adquieren los elementos diferenciales que son la esencia de la vida fronteriza. El último momento claramente se relaciona con la etapa de avance del poder estatal sobre el espacio fronterizo con el objetivo de incorporarlo como región del territorio provincial. Pero la evolución del fuerte no fue lineal. Si el período rosista representa un claro intento del estado por avanzar sobre la vida del fuerte, este proceso no se mantuvo en el tiempo y a la caída de Rosas, volvió a producirse un relativo aislamiento y autonomía del fuerte que se extendió hasta que se resolvió el conflicto entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires y pudo encararse definitivamente el proceso de unificación nacional.

La intención de este trabajo fue doble. Por un lado, tratar de encarar el estudio del pueblo de Patagones estableciendo los primeros momentos de su evolución desde su estado inicial de enclave de frontera en un territorio indígena que no controlaban hasta la conformación de un espacio regional. Pero, por otro lado, tenemos la pretensión de que, al presentar la historia de Patagones desde esta perspectiva, se pueda encarar un trabajo comparativo con otros espacios fronterizos tratando de determinar en qué se asemeja y/o diferencia este poblado con respecto a otros establecidos en la misma campaña bonaerense. De ese modo, sería interesante poder comparar si la etapa de apropiación de la tierra generó la misma estructura de relaciones con los grupos nativos en el extremo sur de la provincia y en otros puntos fronterizos del territorio provincial. De igual manera, si la condición de poblado fronterizo por sí mismo derivaba en una autonomía de acción de autoridades y pobladores tan evidente como pudimos comprobar en Patagones. Finalmente, si los instrumentos y el relativo grado de eficacia con que el poder estatal avanzó sobre este poblado fueron similares en todo el territorio provincial.

## Referencias bibliográficas

- BANDIERI, Susana (2006) "La Patagonia: mitos y realidades de un espacio social heterogéneo", en: J. GELMAN, comp., *La historia económica en la encrucijada. Balance y perspectivas*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- BARBA, Fernando (1997) *Pobladores y empleados de Carmen de Patagones 1779-1810*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- BECHIS, Martha (1996) "Estructuras y procesos políticos de la agrupación borogana pampeana en un documento inédito de 1830", en: *Cuadernos de Historia Regional* No. 19, Universidad Nacional de Lujan, pp. 136-192.
- BECHIS, Martha (2000) "Cuando los regalos no llegan, los jefes se ponen verdes: política y regalo entre caciques de las pampas en una Junta General de 1830 descrita por participantes", en: *Cuadernos del Sur*. No. 29, UNSur, pp 7-32.
- BIEDMA, José Juan (1905) *Crónica histórica del Río Negro de Patagones: 1774-1834*, Buenos Aires, J. Canter.
- BUSTOS, Jorge A (1993) "Indios y blancos, sal y ganado más allá de la frontera. Patagones 1820-1930", en *Anuario IEHS*, nº 8, Tandil, pp 27-46.
- CRONON, W., G. MILES y J. GITLIN, (1992) "Becoming west: toward a new meaning for western history", en: W. CRONON, G. MILES y J. GITLIN, *Under an open sky. Rethinking America's western past*. New York-London, W.W.Norton & Company, pp 3-27.
- DAVIES, Geraldine (2006) *Relaciones interétnicas en Carmen de Patagones 1779-1810. La conformación de un Middle Ground*. Tesina de Licenciatura en Historia. Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires.
- DIAZ, Benito (1959) *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. UNLa Plata.
- D'ORBIGNY, Alcides (1999) *Viaje por América meridional*. Buenos Aires, Emecé.
- ENTRAIGAS, Raúl (1949) "Pemán escribe sobre Patagones", en: *Argentina Austral*, Año XX, No. 215, pp. 25-32.

- ENTRAIGAS, Raúl A (1960) *El fuerte del Río Negro*, Buenos Aires, Don Bosco.
- FRADKIN, Raúl (1999) "La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense", en: AAVV, *La fuente judicial en la Construcción de la Memoria*, La Plata. pp 145-188.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1997) "Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852", en: *Desarrollo Económico*, 146. Buenos Aires, pp. 241-262.
- GELMAN, Jorge (2001), "Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primer mitad del siglo XIX", en: *Boletín del Instituto Ravignani*, No. 21, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 7-24.
- GELMAN, J. y D. SANTILLI (2006) *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires, Universidad de Belgrano-Siglo XXI.
- GORLA, Carlos María (1983) *Origen de la ganadería en la patagonia (1779-1810)*, Buenos Aires, FCE.
- LUIZ, María Teresa (2006) *Relaciones fronterizas en patagonia. La convivencia hispano-indígenas a fines del período colonial*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- MAC FARAGHER, John (1986) *Sugar Creek. Life on the Illinois prairie*. New Haven and London, Yale University Press.
- MANDRINI, Raúl (2002) "Hacer historia indígena. El desafío a los historiadores" en Mandrini y Paz (editores) *La frontera hispanocriolla del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX. Un estudio comparativo*. IEHS/CEHIR/UNS.
- MARTINEZ DE GORLA, Dora (1969), "Patagones y un importante pleito entre ganaderos y comerciantes de Buenos Aires en 1824", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"*, No. XII, Buenos Aires, pp. 23-47.
- MARTINEZ DE GORLA, Dora (1983) "La agricultura en el río Negro (1810-1830)", en: *Investigaciones y ensayos*, 34. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 124-178.
- NACUZZI, Lidia (2002) "Francisco de Viedma, un "cacique blanco" en tierra de indios", en: L. NACUZZI, comp., *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de*

*pampa y patagonia (s XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, pp. 24-64.

NOZZI, Emma (1967) *Carmen de Patagones y una sublevación de presidiarios*. Carmen de Patagones, Museo Histórico regional municipal "Francisco de Viedma", pp. 1-32.

RATTO, Silvia (2003) *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Estudios sobre la Historia y Geografía Histórica de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

SCENNA, Miguel Angel (1964) "Carmen de Patagones, la invencible", en: *Todo es historia No 12*, pp. 25-29.

VILLAR, Daniel (ed) (1998) *Relaciones inter-étnicas en el Sur Bonaerense, 1810-1830*, Bahía Blanca-Santa Rosa, Depto de Humanidades UNSur, Facultad de Ciencias Humanas UNLPampa.

VILLAR, D. (ed) (2003) *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense, 1818-1832*. Bahía Blanca-Santa Rosa, Depto de Humanidades UNSur, Facultad de Ciencias Humanas UNLPampa.

WEBER, D. (1999) "Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos" en: *Anuario IEHS*, No. 14. Tandil, 1999, pp. 147-171.

### Resumen

En 1779, y respondiendo a la política borbónica de asegurar el control territorial de sus dominios coloniales, se fundó en el extremo sur de la actual provincia de Buenos Aires, el fuerte de Carmen de Patagones. El objetivo del trabajo es analizar el desarrollo de este poblado desde su asentamiento hasta el período rosista reconociendo distintas etapas. La primera hace referencia al proceso de ocupación de la tierra mediante una particular relación con los pueblos nativos de la zona. En un segundo momento el fuerte logra una relativa autonomía en el manejo de sus asuntos políticos y administrativos. Y, en una tercera etapa, el gobierno rosista intentó con cierto éxito limitar dicha autonomía ejerciendo un mayor control sobre la vida del fuerte.

**Palabras clave:** frontera, relaciones interétnicas, período rosista.

**Far away and long ago. Carmen de Patagones in the first half of  
19<sup>th</sup> Century  
Summary**

In 1779 the fort of Carmen de Patagones was founded in the South of the current province of Buenos Aires in response to the Borbons politics to ensure the territorial control of its colonial dominions. The purpose of the paper is to analyze the development of this town from its establishment to the Rosas government period, recognizing different stages. The first one makes reference to the process of occupation of the land through a particular relation with the native groups of the zone. In a second stage, the fort obtains a relative autonomy in the handling of its political and administrative matters. And in the third one, the government attempted –with relative success– to limit this autonomy exerting a greater control on the life of the fort.

**Key words:** frontier, interethnic relations, Rosas government.

Recibido: 09/11/07; aceptado 13/03/08.

La campaña bonaerense a mediados del siglo XIX

